

**RESUMEN PARA LA  
CIUDADANÍA**

**del**

**Programa Operativo FEDER  
GALICIA**

**2014-2020**

**Año 2022**

Galicia dispone para el período 2014-2020 de un volumen de fondos públicos de más de 1.450 millones de euros para financiar actuaciones que contribuyan a la Estrategia Europea 2020 y lograr un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en nuestra comunidad. De esta cantidad, más del 80% procede de la Unión Europea, a través de un fondo denominado Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Dentro de dicha cantidad se incluyen los fondos procedentes de la iniciativa REACT-EU, destinada a luchar contra los efectos provocados por la pandemia de la COVID-19. Los datos sobre la ejecución financiera a 31 de diciembre de 2022 se resumen en el siguiente cuadro:

<b>PROGRAMA OPERATIVO FEDER GALICIA 2014-2020</b>				
<i>EJES PRIORITARIOS</i>	<i>Montante programado</i>	<i>Montante anual ejecutado Año 2022</i>	<i>Montante ejecutado acumulado hasta el año 2022</i>	<i>Porcentaje del acumulado sobre lo programado</i>
<i>EJE 1 (I+D+i)</i>	213.598.172,00	130.741.478,73	255.133.303,10	119,45%
<i>EJE 2 (TIC)</i>	175.875.000,00	26.025.282,29	153.328.447,19	87,18%
<i>EJE 3 (Empresas)</i>	178.750.000,00	42.600.299,29	180.323.569,39	100,88%
<i>EJE 4 (Econ. Baja en carbono))</i>	221.532.463,00	44.571.765,40	202.489.790,77	91,40%
<i>EJE 5 (Cambio climático, riesgos)</i>	41.547.659,00	4.886.829,20	29.911.002,18	71,99%
<i>EJE 6 (Protección Medio Ambiente)</i>	175.193.044,00	18.577.293,04	104.222.258,23	59,49%
<i>EJE 9 (Inf. y equip. Sanitario)</i>	60.798.104,00	2.536.149,35	51.504.706,24	84,71%
<i>EJE 10 (Inf. y equip. Educativo)</i>	59.162.500,00	4.735.476,11	47.856.214,03	80,89%
<i>EJE 13 (Asistencia técnica)</i>	17.501.032,00	7.092.317,12	19.565.387,53	111,80%
<i>EJE 20 (REACT)</i>	338.518.044,00	47.442.559,41	47.442.559,41	14,01%
<i>EJE 21 (Asistencia técnica REACT)</i>	13.540.723,00	726.136,03	726.136,03	5,36%
<b>TOTAL</b>	<b>1.496.016.741,00</b>	<b>329.935.585,97</b>	<b>1.092.503.374,10</b>	<b>73,03%</b>

En 2022 se ha avanzado en la ejecución de algunas de las actuaciones más emblemáticas por su impacto en ámbitos como la investigación, el apoyo a empresas, la lucha contra el cambio climático o la prestación de servicios públicos tan importantes como la educación, la sanidad o la justicia.

En el ámbito de la sanidad para la lucha contra la Covid 19 se han destinado cerca de 69 millones de euros a la contratación de personal, además se han invertido 51 millones de euros en adquirir equipamiento, como por ejemplo equipos de cirugía robótica de alta precisión, de los cuales se ha beneficiado la práctica totalidad de la población gallega, y material sanitario para luchar contra la COVID-19, incluyendo el servicio de recepción, almacenamiento, preparación de los viales para su traslado y distribución a los puntos de vacunación. Dicho equipamiento sirvió para tratar a los enfermos, para proteger al personal sanitario y para evitar contagios.

Dentro del Eje destinado a favorecer la reparación de la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19, se han financiado diversas líneas de ayudas para proyectos de I+D+i relacionados con el coronavirus que favorecen la recuperación y la digitalización de las pequeñas y medianas empresas, y más específicamente, favorecen el descubrimiento temprano de fármacos y fortalecen el sistema sanitario gallego.

Por lo que respecta a la investigación y la innovación (Eje 1) se han concedido ayudas que han conseguido movilizar más de 7 millones de euros del sector privado, lo que muestra la importancia de la conexión entre el sector público y el sector privado. También se invirtieron más de 5 millones de euros en proyectos de investigación e innovación liderados por centros de investigación punteros de las tres universidades de Galicia, así como a empresas innovadoras y centros tecnológicos.

Respecto al área de las tecnologías de la información y la comunicación (Eje 2), a día de hoy más de 430.000 personas pueden relacionarse en su vida diaria con la Administración de forma electrónica, aumentando su satisfacción. Del mismo modo, más de 196.000 alumnos han visto cómo sus colegios han incorporado elementos tecnológicos que pueden aprovechar durante sus clases.

Se han concedido, mediante actuaciones del Eje 3, más de 42 millones de euros a empresas, fundamentalmente a las pequeñas y a las medianas, para que mejore su viabilidad y su situación en el mercado. Se les han concedido ayudas para fomentar el emprendimiento, la internacionalización, la inversión para mejorar su capacidad productiva, la innovación, la digitalización e incluso para reorganizar su producción con el objetivo de fabricar productos sanitarios.

Para una conseguir una economía baja en carbono y una mejor conservación del medio ambiente (Ejes 4, 5 y 6) se han realizado una serie de obras para mejorar la eficiencia energética de edificios públicos y de edificios pertenecientes a empresas, de modo que se reduce el consumo de energía y la emisión de gases de efecto invernadero. Así, durante 2022, la reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos se sitúa en 17.576.850,56 kWh/año. También, a día de hoy se llevan construidos más de 81 kilómetros de sendas para ir a pie o en bicicleta, lo cual permitirá disminuir la utilización de vehículos contaminantes y, de paso, contribuirá a un estilo de vida más saludable.

La siguiente tabla muestra los indicadores de realización que miden el resultado físico de las actuaciones:

EJES PRIORITARIOS	Indicadores de Realización	Dato anual del indicador	Dato acumulado del indicador
EJE 1	CO01 - Número de empresas que reciben ayudas (Empresas)	2,00	299,00
	CO27 - Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D (euros)	7.119.241,67	31.682.006,72
	CV40 – Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19 (euros)	76.387.160,70	112.120.177,57
EJE 2	E015 - Población escolar que está cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos (personas)	9.840,00	196.224,00
	E051 - Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión (usuarios)	42.311,00	430.282,00
EJE 3	CO01 - Número de empresas que reciben ayudas (empresas)	1.734,00	3.503,00
	CO04 - Número de empresas que reciben ayuda no financiera (empresas)	282,00	913,00
EJE 4	CO32 - Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos (kWh/año)	17.576.850,56	39.771.295,61
	CO34 - Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes CO <sub>2</sub> /año)	11.903,35	33.397,36
	E008 - Longitud de pistas para bicicletas y senderos (Km)	7,77	81,19
EJE 5	CO20 - Población beneficiaria de las medidas de prevención de inundaciones (personas)	0,00	13.731,00
	CO21 - Población beneficiada de las medidas de prevención contra incendios forestales (personas)	0,00	112.500,00
EJE 6	CO19 - Población adicional beneficiada por una mejor depuración de aguas residuales (población equivalente)	0,00	4.033,00
	CO23 - Superficie de hábitats subvencionados para alcanzar un mejor estado de conservación (Hectáreas)	114,76	496,11
	E064 – Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados (metros cuadrados)	1.143,01	35.282,77
EJE 9	CO36 - Población cubierta por los servicios de salud (Personas)	4.756,00	426.834,00
EJE 10	CO35 - Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas (Personas)	1.060,00	13.582,00
EJE 20	CO01 - Número de empresas que reciben ayudas (empresas)	72,00	72,00
	CO36 - Población cubierta por los servicios de salud (personas)	2.505.825,00	2.505.825,00

Se presenta a continuación una actuación en materia de comunicación que se han considerado susceptible de ser considerada como “mejor actuación”, es decir, como buena práctica:

***ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA GALLEGA DE CAMBIO CLIMÁTICO E IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES DEFINIDAS PARA LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. LA OFICINA TÉCNICA PARA GESTIÓN Y COORDINACIÓN DEL “PACTO DE LOS ALCALDES POR EL CLIMA Y LA ENERGÍA” E IMPLANTACIÓN DE LA “ESTRATEGIA GALLEGA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA 2050”.***

El Pacto de los Alcaldes es una iniciativa de la Comisión Europea abierta a todas las ciudades y municipios de Europa con el objetivo de involucrar a ayuntamientos y ciudadanos en el desarrollo y aplicación de la política energética de la Unión Europea. Consiste en el compromiso de los ayuntamientos adheridos al Pacto de hacer propios los objetivos de la Unión Europea y reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> en su territorio.

La Xunta de Galicia asume el papel de Coordinadora del Pacto en la Comunidad Autónoma de Galicia desde el 28 de noviembre de 2017, consciente de que el Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía es el mejor instrumento para implicar a los ayuntamientos de Galicia en la lucha contra el cambio climático. Para ello, se crea la Oficina Técnica de coordinación y asesoramiento para el “Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía” y para la implantación de la “Estrategia Gallega de Cambio Climático y Energía 2050”.

Para la puesta en marcha de este servicio, la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda seleccionó una empresa especializada que gestiona dicha oficina, constituida en 2018 y activa desde comienzos de 2019, a través de la cual se viene trabajando y desarrollando actuaciones de promoción y coordinación. Las principales funciones de esta entidad son: 1. Apoyar a la Xunta de Galicia en el objetivo de conseguir que todos los ayuntamientos de Galicia se adhieran al Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía. 2. Informar y asesorar a los ayuntamientos sobre la iniciativa del Pacto, promover su adhesión y ayudarles en el cumplimiento de los compromisos establecidos en este, ofreciendo apoyo administrativo, orientación y asistencia técnica para la redacción de los documentos, facilitando la creación de redes entre las partes interesadas y garantizando la promoción de sus actividades. También participa como estructura de apoyo y soporte en la búsqueda de financiación para los ayuntamientos. 3. Apoyar a la Xunta de Galicia en las actividades de implantación de la Estrategia Gallega de Cambio Climático y Energía 2050.

El gasto total de esta actuación ha ascendido a **933.909 euros**, de los cuales 747.127 euros han sido aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), financiando el 80% de la actuación. La duración total del contrato son cuatro años. El indicador asociado a esta operación es el **E023: Población beneficiada por medidas de Planificación para prevención de catástrofes y restauración de zonas dañadas**, que es toda la población gallega (2.699.299 habitantes).



Se puede obtener más información sobre esta Buena Práctica en el siguiente enlace web:

[https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/esES/ipr/fcp1420/c/bp/2022/Documents/BPA\\_C2022GA\\_E\\_2.pdf](https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/esES/ipr/fcp1420/c/bp/2022/Documents/BPA_C2022GA_E_2.pdf)